Núm. 334 Martes 3 de Abril de 1838. 8 cuartos.

Se publica este periódico los Martes y Sábados de cada semana, y el precio de suscripciones es el de 6 rs. al mes para esta ciudad, llevado á las casas, y 8 para fuera franco de porte. Las Justicias pagan 6 rs. y 3 mrs. por cada trimestre.
No se admite en la redaccion ninguna clase de correspondencia que no venga franqueada.

ENCARGADOS DE COBRAR LA SUSCRIPCION.

Fuente Sauco.
Sayago.......... } *La Redaccion, calle de S. Andrés.*
Toro..........
Zamora.........
Alcañices..... *D. Alejandro Domingue*
Benavente.... *D. Pedro Blanco Bobo.*
Puebla........ *D. Venancio Laza.*

BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

ARTICULO DE OFICIO.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA.

El Sr. Gefe político de esta provincia en su oficio de 31 de Marzo me dice lo que sigue: "El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península con fecha 23 del que rige se ha servido comunicarme la Real órden siguiente: He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de una instancia de D. José Alvarez de Bubilla, Diputado de esa provincia, consultando si D. Eulogio García Paton, electo tambien Diputado por el partido de la Capital, podia egercer este cargo; y S. M., en vista de lo informado por V. S. y la Diputacion Provincial se ha servido aprovar la posesion dada al referido Paton de tal Diputado, mandando al mismo tiempo que V. S. prevenga al expresado Bubilla sea mas exacto en sus exposiciones. De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes."

Y habiéndose dado cuenta á S E. acordó en sesion de hoy se publicase en el Boletin oficial de la provincia para conocimiento del público y satisfaccion del interesado. Zamora 2 de Abril de *1838*.—Antonio Golfin, Presidente. = P. A. D. S. E., José Martin Coloma, Secretario.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE ZAMORA.
y Comandancia general de su Provincia.

El Escmo. Sr. Capitan general del Ejército y distrito de Castilla la vieja con fecha 24 del actual se ha servido dirigirme las dos Reales órdenes siguientes:

"Capitania general de Castilla la Vieja. — Estado Mayor. = Circular. = Escmo. Sr. — El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 17 del actual me dice lo siguiente:

Escmo. Sr. Deseosa S. M. la Reina Gobernadora de asegurar en todos casos la buena calidad y construccion del calzado, que por medio de contratas y compras eventuales se facilita á las tropas por la Administracion militar, y convencida de que para conseguirlo es forzoso llegue el caso de exigir con todo el rigor de la ley la responsabilidad á quien corresponda, ha tenido á bien resolver que, los Generales en Gefe de los Ejércitos, Capitanes y Comandantes generales de las provincias dicten las órdenes mas terminantes á los Gobernadores de Plazas y Comandantes militares de su dependencia, para que los Gefes y Oficiales que nombren para asistir con el maestro perito al reconocimiento y recibo de los zapatos reunan las circunstancias de inteligencia y demas necesarias á desempeñar con exactitud tan importante servicio, pues que estos con el espresado perito deben ser responsables á que se llene debidamente, cuidando sean en un todo iguales á las muestras aprobadas por el Gobierno, siendo igualmente la voluntad de S. M. que cuando se hagan compras eventuales del calzado en algunos puntos, por exigirlo asi las circunstancias particulares en que se hallen las tropas, ya sea en las marchas ó cantones, presencien el acto los Gefes ó Comandantes de los cuerpos ó partidas y reconozcan el calzado que se adquiera para los mismos. De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.

Lo traslado á V. E. con igual objeto. Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 24 de Marzo de 1838. =El Baron de Carondelet.—Escmo Sr. Comandante General de la Provincia de Zamora."

"Capitanía general de Castilla la Vieja. = Secretaría. = Escmo. Sr. = El Escmo. Sr. Secretario interino de Estado y del Despacho de la Guerra en 20 del actual me dice lo siguiente:

Escmo. Sr.=El Sr. Presidente del Consejo de Ministros con fecha de ayer me comunica la Real órden que sigue: = S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigirme con esta fecha el Real decreto siguiente: = Habiéndome pedido con instancia el Mariscal de Campo D. José Carratalá que le relevase del cargo de Secretario del Despacho de la Guerra, en cuyo desempeño no le es posible continuar por el quebranto de su salud, he venido en acudir á su súplica, declarando quedar muy satisfecha de su lealtad y de su buen celo durante el tiempo que ha egercido el referido Ministerio, y nombrar para el mismo en propiedad, como Reina Gobernadora en la menor edad de mi augusta Hija Doña Isabel II, al Teniente General D. Manuel de Latre, sustituyéndole en su ausencia interinamente D. Manuel de Cañas, Secretario interino del Despacho de Marina. Y de Real órden lo traslado á V. E para su inteligencia y fines correspondientes.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, y á fin de que se sirva disponer se inserte en los Boletines

oficiales de esa provincia para su debida publicidad. Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 24 de Marzo de 1838.=El Baron de Carondelet.=Escmo. Sr. Comandante general de Zamora.»

Lo que trascribo á V. para que se sirva insertarlo en el Boletin oficial de esta provincia. Zamora 31 de Marzo de 1838.=Nicolás de Isidro.

JUNTA DE ENAGENACION
de edificios y efectos de los conventos suprimidos

D. Antonio Rodriguez Sotillo, Contador de Rentas de esta provincia é Intendente Interino de la misma, y como tal presidente de la Junta de enagenacion de edificios y efectos de los monasterios y conventos suprimidos de ella.

Se saca á pública subasta el que fue convento de Frailes Franciscos observantes de S. Miguel de la Rivera, tasado en venta en 3000 rs., y al cual está hecha postura cubiertas las dos terceras partes de su tasacion: el que quiera mejorarla acuda á la escribanía del que refrenda, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones bajo de la que se ha de verificar la enagenacion de dicho convento, y se señala su remate para el dia 2 del próximo mes de Mayo en los estrados de la Intendencia de once á doce de la mañana. Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Zamora 30 de Marzo de 1838.—El C. E. I. I., Antonio Rodriguez Sotillo.—Julian Nerpell.

ESCRIBANIA DE VENTA DE BIENES NACIONALES.

En los remates celebrados en el dia de hoy en las casas consistoriales de esta ciudad, de una casa en la misma y su calle de Sta. Clara, que fue de las monjas del mismo nombre, señalada con el número 33, tasada en venta en 3100 rs., se hizo postura á ella en 3110 rs.

De otra casa en la misma y en dicha calle que fue del referido convento de monjas claras, señalada con el número 35, tasada en venta en 5000 rs., se hizo postura á ella en 12500 reales.

En las cuales por ser las mas altas se cerraron los remates. Zamora 30 de Marzo de 1838.= Julian Nerpell.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TORO.

Se saca á pública subasta la obra que ha de egecutarse en el puente de Toro, sobre el rio Duero, que consiste en habilitar con maderas de una manera estable y subsistente, la cortadura de dos arcos que le faltan; previniéndose que el remate está señalado en dicha ciudad para el dia 15 del corriente á las once de su mañana que tendrá lugar en el postor mas ventajoso. Y á fin, pues, de que se instruyan los licitadores de su plan y condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento constitucional de dicha poblacion, la que admitirá las posturas que se hagan siendo arregladas. Toro y Abril 1.º de 1838.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—Francisco de Ligero, Secretario.

PARTE NO OFICIAL.

VARIEDADES

EL 5 DE MARZO EN ZARAGOZA.

ODA.

Era la noche, y con tranquila calma
El sueño bienhechor nos sonreia,
Libre de susto y de recelo el alma.
Enmudecido el viento
Las alas recogia:
Naturaleza entera parecia
Resistirse á la ley del movimiento.
Todo, todo dormia
Menos la gente impía
Que las tristes gargantas señalaba
De los que fiera degollar pensaba.
«Venid, dijeron, y daremos muerte
Rendidos al placer del sueño inerte
A los hijos de Augusta: el hierro, el fuego
Siembre en sus lares horfandad y lloro.
¿Dudais? ¿Titubeais? Nuestro es el oro;
Suya la afrenta, el esterminio ciego.»
Así digeron: y la luna, al malo
Propicia aquella noche,
Abandonando el enlutado cielo
En las hondas del mar undió su coche.
¡Miserables! ¿Qué hareis? Las calles todas
Ocupadas estan; fuertes y plazas
Todo, todo cedió:
Los enemigos qué entre vosotros duermen
Al aviso tal vez han dispertado,
Y el hierro preparado
Para unirlo al puñal de los feroces
Cuyo número y gente
Ignorados os son. ¿Ois las voces
Por el viento volar? No hay esperanza
De salvacion. ¿En dónde
Guareceros podreis? Sueltos, dispersos,
Sin caudillos, sin plan.... ¿cómo es posible
La audacia contrastar de los perversos
Entre las sombras de la noche horrible?
Cede, cede, oh Milicia,
Y cuéntate feliz, si con el ruego
Consiguieres vencer su encono ciego,
Y saciar con el oro su avaricia.
«¿Ceder? ¿Cómo ceder? grita un valiente,
Y otro bravo repite el grito santo.
«¡Maldicion! maldicion al vil cobarde
Que el miedo acate con pavor y espanto!
Si no es tiempo quizas de hacer alarde
De señalado triunfo ó de victoria,
Para morir con gloria,
Para honrados morir, jamas es tarde.»
»Muramos con honor» Así gritando
Saltan los bravos del caliente lecho,
Estrechando tal vez al tierno pecho
La esposa que ventura está soñando:
La esposa que al abrazo dispertando
Siente en su pecho agitacion incierta,
Y al hijo que en la cuna está dormido
Con su llanto infeliz moja y despierta.
El padre que la puerta
Del inerme zaguan abandonaba,
Oye los ecos del infante amado.
Y retrocede, y sube, y alterado
Con rostro lastimoso
Un beso que ser puede el postrimero
En su lábio infeliz deja clavado.
»Hijo querido, morirás vengado;
Vengada morirás, esposa mia:
La santa libertad bravo me hacia:
Un recuerdo me hará desesperado.»
Dice, y vuelve á bajar. ¡Ay del primero
Que contrastar su furia
Insano pretendiere!
Amor y libertad mueven su brazo,
Y su golpe es fatal: mata, y no hiere.
Por eso son cadáveres, no heridos
Los que mirais caer. Huid, cobardes;
Miserables, huid. Del blando sueño
Los valientes de Augusta dispertaron,
Y los cómplices viles que esperabais
Al abrir de sus ojos se espantaron.
En vano os adularon
Las sombras de la noche: en vano el cielo
Con enlutado velo
Sonrió vuestra audacia aterradora:
La refulgente aurora
Espanto os guarda, y confusion, y duelo
Y confusion, y espanto,
Y lágrimas, y luto
De vuestra audacia ha sido
El justo premio, el miserable fruto.
Y el padre de la luz salió entretanto,
Y de los libres la inmortal victoria
Sonriendo miró. ¡Bravos de Augusta!
Los mismos sois que fuisteis;
Los mismos que laureles inmortales
Vuestras frentes patrióticas ceñisteis.
Vosotros no pedisteis
Para audaces vencer ó ser vencidos,
Como Ayex Telamon la luz del dia.
Cuando su lumbre vino
El hierro purpurino
Reflejó vencedor en noche umbría.
Inestinguible y santo
De libertad el fuego
Arde en tu pecho fervoroso y ciego,
Eminente Ciudad, del malo espanto.
Esas débiles tapias entre tanto
Serán por siempre antemural del trono.
Vuelva, ISABEL, la chusma con encono,
Y este pueblo inmortal hará otro tanto.

M. A. P. (*Novicio*).

ARTES.

Bárniz para la Madera que resiste al agua hirbiendo.

Se toma libra y media de aceite de linaza y se hierbe en una vasija de cobre sin estañar, teniendo sumergido en el aceite un saquillo con cuatro onzas de litargirio y tres de mirra bien pulverizadas, cuidando de que el saquillo no toque en el fondo de la vasija. Se deja herbir hasta que el aceite adquiera un fuerte color moreno. Se saca el saquillo, y se remplaz

otro que tenga unos dientes de ajos mondados. Se continua el herbor renovando seis ó siete veces los ajos. Luego se introduce una libra de ámbar amarillo, derretido del modo siguiente: A una libra de ámbar bien pulverizado se añaden dos onzas de aceite de linaza, y se pone todo á un fuego vivo. Completa la fusion se echa bien hirbiendo el licor en el aceite de linaza, y se le deja herbir otros dos ó tres minutos, revolviéndolo bien se deja reposar: se decanta, y despues de frio se pone en botellas bien tapadas.

Despues de pulimentada la madera que ha de recibir este barniz se le dá el color que se quiere que tenga, por ejemplo: si el de nogal, se le pone una capa ligera de hollin con aceite de trementina; y cuando estuviere perfectamente seca se la aplicarán unas capas de barniz con una esponja fina para que quede bien estendido. Se le dan tres ó cuatro manos, cuidando de no dar una mientras no estuviere seca la otra.

Método para hacer harina de patatas, alimento muy nutritivo y barato, y que se puede guardar. Por el señor Guzman.

Tomó una cantidad de las mejores patatas que despues de limpias pesaron una libra ó 20 onzas. Las rallò con el rallo ordinario que se emplea en el pan, en una vasija con agua, y revolvió bien la sustancia con un cucharon de palo, y luego que se desprendió la materia pulposa al fondo, sacó el agua turbia y la reemplazó con otra limpia, revolviendo bien la pasta. Luego que reposó sacó el agua, inclinando la vasija, y repitió la operacion hasta que salió el agua limpia: tres lavaduras bastan. Sacó el residuo de la vasija y lo dejó secar al aire, y obtuvo 4 onzas de finísima harina blanca, ó sea un quinto del peso de las patatas. Se conserva bien por espacio de 12 años, es operacion tan sencilla que la pueden hacer los niños, y muy pequeño el coste del rallo, que es el único instrumento que se necesita. De dicha harina se hace escelente engrudo, y tambien de las patatas se fabrica escelente almidon.

CORREO ANTERIOR.

Barcelona 16 de Marzo. El Sr. general 2.º cabo de este Ejército y principado ha recibido del Mariscal de campo D. Joaquin Ayerve, comandante general de la 4.ª division, un parte de fecha 8 del corriente participándole haber hecho en el dia 4, despues de su regreso de Tortosa, una batida sobre las montañas de Prades, siendo su resultado haber causado al enemigo la pérdida de 34 muertos y 9 prisioneros, entre ellos un capitan, un subalterno y un sargento.=El mismo general con fecha del 9 y con referencia al comandante de armas de Sta. Coloma de Queralt, manifiesta que á pesar de haberse valido el Llarch de Copons de todos sus ardides para sorprender á los Nacionales de aquella villa, no ha podido conseguirlo, y sí dichos Nacionales han muerto 4 rebeldes y causándoles algunos heridos.

El Gobernador de Villafranca en escrito de 3 del actual, dá parte que la ronda fija de aquel partido ha logrado alcanzar y dar muerte á un rebelde conocido en el pais con el apodo de Pistolet, cuya muerte es de bastante interes para aquel territorio por el terror que habia infundido con sus atrocidades á los pacíficos moradores de las casas de campo.

El general Rivero desde Logroño dice el 24 que á las seis de la mañana del 23 emprendió su marcha con la fuerza que pudo reunir sobre la plaza de Viana, atacada con vigor por los enemigos, los cuales se retiraron antes de su llegada. Que dejó una seccion de Zapadores á fin de rehabilitar la fortificacion que habia sufrido bastante; reforzó la guarnicion con una compañía del provincial de Soria, y abasteció con los víveres y municiones que pudo conducir desde Logroño. Que la fuerza enemiga era de ocho batallones, tres escuadrones y cuatro piezas de varios calibres: que los rebeldes dejaron en el campo varios muertos, y en el foso un oficial muerto y otro que se hizo prisionero. Que espera los detalles del Gobernador del fuerte para juzgar con acierto del mérito de la defensa.

»Por noticias oficiales recibidas en el Ministerio de la Gobernacion, con fecha del 23, se sabe qe el rebelde Basilio desde Menasalvas se habia dirigido por Navalmoral de Pusa hácia Alcaudete de la Jara, con ánimo sin duda de pasar el Tajo por Talavera, ó por el puente del Arzobispo: y que el general Flinter habia tomado cuantas disposiciones estaban á su alcance para impedirlo.

Segun parte de fecha del 21 del gefe político de Teruel, la faccion del cabecilla Olmos fue alcanzada en el término de Castielfavit á las seis de la tarde del dia 17 del actual, y cargada á la bayoneta por un destacamento de la compañía de tiradores francos de dicha provincia, aumentado con 30 hombres que habia facilitado el comandante militar de Moya; y fueron puestos en completa dispersion, dejando en el campo nueve muertos, seis caballos con varias armas y otros efectos.

=Segun parte del administrador principal de correos de Vitoria de fecha del 22, habiendo salido el 20 el coronel D. Martin Zurbano á dar un paseo con parte de su caballeria y una compañia de cazadores, les salió al encuentro en las inmediacíones de Mendivil un oficial faccioso con 29 hombres: mas engreidos estos, y acercándose cada vez mas á los nuestros, al ver que se retiraban, no tardaron en verse rodeados por medio de una hábil maniobra que ordenó en el momento el coronel Zurbano: y habiendo sido cargados con singular denuedo, quedaron muertos en el campo 14 rebeldes y se les hicieron 13 prisioneros, entre ellos el oficial, que se halla herido con otros 11 en el hospital militar de dicha ciudad.

Bayona 22 de Marzo. El titulado brigadier Tarragual con dos batallones de Navarra, cuatro compañias del 8.º y 60 caballos se dirigió el 14 hácia la parte de Jaca, tanto para llamar la atencion de la columna de la Ribera, como para recoger las caballerias que pudo encontrar.

El depósito de víveres que habia en Oroquieta se ha trasladado á Lanz por óden de la Junta de Navarra.

Se van á formar en Guipúzcoa cuatro batallones nuevos con el producto de la quinta decretada; igual número de batallones van á formarse en Alava, Vizcaya y Navarra.

En los últimos dias el cura del pueblo de Oroz Betela (valle de Arce) á consecuencia de una órden de la junta de Navarra sacó 16,000 rs. á los pueblos del valle de Erro, cuya suma le habian quitado algunos dias antes los tiradores de ISABEL II, imponiéndoles tal pena à los pueblos porque no dieron aviso del paso de las tropas cristinas.

El fuerte de Iñigo es un depósito de padres de familias, cuyos hijos han desertado de los batallones carlistas y se han refugiado en Francia. El dia 18 se hallaban en él 340 personas arrestadas.

CORREO DE AYER.

Capitanía general de Castilla la Vieja.=Estado mayor.=Todos los partes y noticias que ha recibido el Escmo. Sr. Capitan General en el dia de hoy 27 son contestes de que la faccion marcha con mucho apuro y llena de escaseces en direccion, al parecer, de la Sierra de Burgos, habiendo pasado el 25 el Puente de Quintanilla, dirigiéndose á Pedrosa y Vasconcillos para atravesar la carretera por Santa Cruz.

La Division del Señor Iriarte va en su alcance con el mayor entusiasmo, habiendo pasado ya de Aguilar de Campóo.

El Escmo. Sr General en Gefe salió antes de ayer de Leon, y anoche estaba en Villada para seguir hoy por Palencia á operar en persecucion de la misma faccion, ó segun crea mas conveniente.

Nuestros heridos procedentes de la accion del 21 han llegado ya á Palencia, en donde serán tratados y cuidados con el mayor esmero.

El Escmo Sr. Capitan General ha recibido del Señor Comandante general de Burgos con fecha de ayer 27 el oficio siguiente:

Escmo. Sr.=La faccion expedicionaria pernoctó anoche en Fresno, Monasterio y sus inmediaciones sobre la Brújula, y en la mañana de hoy emprendió su marcha para Villasur de Herreros con objeto de seguir á Cobarrubias. Van en el estado mas deplorable, hambrientos y llenos de miseria, en términos que con una continua persecucion creo se destruirá esta faccion sin batirla, pues que todos sus individuos serán pasados á nuestras filas. Hoy en todo el dia se han presentado en esta Plaza cuarenta y tantos facciosos armados. La Division del Señor General Don Fermin Iriarte llegó a Gamonal sobre las cinco de la tarde, alojándose en dicho pueblo y sus inmediaciones: ha conducido 39 prisioneros, entre ellos 4 Oficiales, que me ha remitido y han ingresado en el Depósito de esta capital, y me ha reclamado todos los presentados que habia en esta para incorporarlos en el Batallon que de los de esta clase va formando S E.

El Escmo Señor Conde de Luchana habrá salido hoy de Palencia con arreglo á lo que manifestaba en su última comunicacion de ayer aquel Señor Comandante General.

El General en gefe que el 27 estaba en Melgar y Castrogeriz, debia dormir en Celada y Pampliega para ir por Lerma y coger á la faccion la vanguardia. El enemigo iba descalzo y principiaba á sufrir privaciones, porque carece de los auxilios de las grandes poblaciones, y las pequeñas estan miserables. En la sierra no habrán podido detenerse ni un solo dia por lo exhausto que se halla el pais. En Palencia la vista de nuestros heridos produjo gran sentimiento, y al momento corporaciones y particulares se apresuraron á facilitarles la asistencia necesaria. Por disposicion del Ayuntamiento enviaron los vecinos al hospital colchones, sábanas, mantas y almohadas, y los curas y personas de categoría salieron á recoger hilas, vendas y lienzo para vendages. A pesar de haber puesto á cada soldado un gergon y dos colchones, todavia sobraron: las hilas únicamente escasearon al pronto, porque no habia mediado tiempo; pero todas las señoras en sus casas y en las tertulias se ocuparon esclusivamente aquella noche en proporcionar ese socorro á los valientes que habian vertido su sangre.

El general Espartero, al visitarlos en el hospital, despues de informarse del estado de cada uno, distribuyó de su bolsillo media paga á los oficiales, dos duros á los sargentos y doce reales á cada soldado.

La Gaceta dice que por parte recibido en el Ministerio de la Gobernrcio se sabe la entrada de nuestras tropas en Ripoll.

Desde Sonseca marchó el general Flinter á Orgaz, y desde allí á pernoctar con su division á Consuegra el dia 28. Parece que el rebelde Basilio amenazaba el 27 á Ciudad Real, cuya guarnicion asciende á 700 hombres. El general Pardiñas esperaba dos compañías que se hallaban destacadas para salir de Toledo el 29.

Toledo 29 de Marzo. Los Nacionales de Vargas trageron ayer preso al cabecilla Atale-corto, cuyas atrocidades no tienen número: su bárbara costumbre era mandar asesinar á todo el que tenia la desgracia de darle los buenos dias. Se le ha cogido, segun dicen, un cinto con 30,000 reales en onzas de oro.

ALCANCE AL ARTICULO OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ZAMORA.

Careciendo absolutamente de fondos para atender con urgencia á las perentorias obligaciones que en el dia gravitan sobre este Gobierno político, prevengo á los Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia que sin falta concurran en todo el corriente mes á la poblacion donde hubiesen recibido los documentos del ramo de Proteccion, con objeto de satisfacer indefectiblemente los valores de las licencias de tabernas, confiterías, aguardenterías, abacerías, posadas y mitad del número de pases que tengan de cargo en los suyos respectivos, con inclusion de la cantidad de los demas documentos eventuales que hayan gastado hasta el dia en que verifiquen el pago en inteligencia que al finalizarse el mes despacharé los apremios contra los morosos que no hayan dado cumplimiento. Zamora 2 de Abril de 1838. — Golfin.

AVISOS.

En Alcañices se ha abierto una cátedra de latinidad á cargo de un profesor acreditado. Se admiten alumnos internos y externos.

Imprenta de *D.* Leonardo Vallecillo

editor del Boletin.